



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BAÑOS DE VALDEARADOS

Por parte de D.^a María Carmen Domingo Palacios, se ha solicitado licencia ambiental para el siguiente proyecto: Bodega artesanal de elaboración, crianza y embotellado, en edificio existente en calle Arriba 74, de este municipio.

En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 27 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, se somete el expediente a información pública, para que aquellos que se consideren afectados de algún modo puedan hacer las alegaciones y observaciones que estimen pertinentes dentro del plazo de veinte días hábiles contados a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Burgos, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

En Baños de Valdearados, a 19 de agosto de 2013.

El Alcalde,
Lorenzo Izcara Hernando